47

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 10.174.

QUE DESIGNA OFICIALES DE LAS EMBAJADAS NACIONALES EN BUENOS AIRES Y RIO DE JANEIRO.-

ASUNCION, 6 de Septiembre de 1945.-

N° 370

Habiéndose modificado en el Presupuesto General de Gastos vigente (Rubro 1,01, Item 2, Anexo C.) la denominación de los cargos de Adicto y Canciller por los de Oficial, y siendo necesario designar para desempeñarlos, a las mismas personas que venían desempeñando los cargos cuya denominación ha sido modificada, y al mismo tiempo, llenar la vacancia de uno de ellos, y, por razones de mejor servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Oficial de la Embajada Nacional en Buenos Aires al Señor José de la C. Cuevas, con antigüedad del 1º de Agosto del corriente año.-

Art. 2º.- Nómbrase al Señor Eutimio J. Franco Oficial de la Embajada Nacional en Buenos Aires.-

Art. 3º.- Nómbrase a la Señorita Isabel Arrúa Vallejos Oficial de la Embajada Nacional en Rio de Janeiro, con antigüedad del 1º de Agosto del corriente año.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-